



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DESIG GOMEZ CALVILLO

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora María Natalia GÓMEZ CALVILLO (Leg. N° 46.674) en la Cátedra LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA Y TEORÍA DE LA TRADUCCIÓN –Sección Español-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia del Prof. Ortiz para acogerse al beneficio de la jubilación (EXP-UNC: 0005928/2020)

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Prof. **María Natalia GÓMEZ CALVILLO** (Leg. N° 46.674) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA Y TEORÍA DE LA TRADUCCIÓN –Sección Español-, desde el 1 de abril de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la

fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3°: La Señora Profesora María Natalia GÓMEZ CALVILLO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Comunicar y dar forma